

NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

AL 31 DE DICIEMBRE 2019

1. Introducción:

Los Estados Financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

2. Describir el panorama Económico y Financiero:

El Instituto Municipal de la Cultura de Elota inicia el ejercicio 2019 con un presupuesto de 7, 732,000.00, de los cuales, el principal ingreso es por transferencias internas realizadas por el Municipio de Elota.

3. Autorización e Historia:

a) Fecha de creación del ente.

El Instituto Municipal de la Cultura de Elota, nace bajo decreto municipal de creación del día 24 de Diciembre del 2013

b) Principales cambios en su estructura.

4. Organización y Objeto Social:

a) Objeto social.

Auspiciar, preservar y difundir la actividad cultural en el municipio

b) Principal actividad.

- Planear, programar, impulsar y fomentar la actividad cultural en el municipio;
- Investigar, rescatar, promover y difundir el patrimonio arqueológico, histórico y artístico de